

Expediente: **5/25**

Carátula: **GORDILLO SILVIO NICOLAS C/ HERRERA FRANCISCA NICOLASA Y HERRERA ROSA DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **08/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20374966635 - *GORDILLO, SILVIO NICOLAS-ACTOR*

20259278504 - *HERRERA, FRANCISCA NICOLASA-DEMANDADO*

90000000000 - *HERRERA, ROSA DEL VALLE-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 5/25



H20901782738

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: GORDILLO SILVIO NICOLAS c/ HERRERA FRANCISCA NICOLASA Y HERRERA ROSA DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N° 5/25

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 07 días del mes de octubre del año 2025 siendo las 10:00 horas, comparecen por ante S.S. Dra. María Ivonne Heredia y la funcionaria Amelia Fernandez (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: El Sr. Silvio Gordillo con su letrado patrocinante el Dr. Asterio Arce y el Dr. Enrique Martinez apoderado de la parte demandada.

En primer término, se le solicita a la parte actora que acredite su identidad exhibiendo su DNI a la cámara.

S.S. manifiesta que tuvo conocimiento que los abogados presentes solicitan que la presente audiencia pase a un cuarto intermedio a raíz de conversaciones entre las partes, lo que es ratificado por ambos abogados.

En consecuencia la Sra. Jueza ordena suspender la presente audiencia, pasar a un cuarto intermedio y que con posteridad los letrados realicen la presentación pertinente solicitando audiencia de conciliación o en su defecto la continuidad de la audiencia de proveído de pruebas.

Reservénse en el sistema 06 escritos presentados por el Dr. Asterio Arce para ser proveídos oportunamente.

Con lo que se da por finalizada la presente, SIN FIRMA OLÓGRAFA, dada la virtualidad de este acto.- CAG

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.